



Al contestar cite este radicado: 2026S-VBOG-034623

Fecha: 2026-05-25 14:16:29

SEÑOR(A):

**CARLOS ALBERTO DONADO HENRIQUEZ
REPRESENTANTE LEGAL**

Carrera 44 No. 82 145
iceemergenciacauc@gmail.com
BARRANQUILLA, ATLANTICO

ASUNTO: Respuesta al radicado No 2026E-VUVRAZ-047803

Cordial saludo,

Se acusa recibo de su comunicación en donde se dio respuesta por parte de la interventoría a oficio con radicado INVIAS No. 2026S-VBOG-027977, en el cual se presentan observaciones a los documentos de cierre predial del contrato de interventoría No. 599 de 2023 cuyo objeto es "Interventoría a las obras necesarias para atención de la urgencia manifiesta con ocasión de la Emergencia vial registrada entre el PR 75+300 y PR75+600 de la vía 2503 Mojarras - Popayán en el Departamento del Cauca. Contrato de Obra 598/2023."; lo anterior para revisión y visto de no objeción por parte de La Subdirección de Sostenibilidad.

Así las cosas, una vez revisada la respuesta de la interventoría por parte del apoyo técnico predial de La Subdirección de Sostenibilidad, se evidencia la atención a las observaciones descritas en el oficio con radicado INVIAS No. 2026S-VBOG-027977 de fecha 04 de mayo de 2026; por consiguiente, se emite visto de no objeción a los documentos de cierre predial del contrato de obra No. 598 de 2023.

Finalmente se resalta que los vistos de No Objeción que se generan sobre los insumos, no constituyen aprobación, sino la verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en los apéndices, manual de contratación y manual de interventoría, en el entendido de que la aprobación es competencia del interventor.

Cordialmente,

**MARTHA HELENA ROMERO MORENO
SUBDIRECTORA DE SOSTENIBILIDAD**

Proyectado por: Alejandro Guzmán Sánchez-Apoyo Técnico Predial
Revisado por: Omar Camelo Osorio-Coordinador Predial
Eliana Bogoya. Abogada Subdirección de Sostenibilidad
Aprobado por:



Copia Interna a:
Copia Externa a:





Martha Helena Romero Moreno, Subdirectora de Sost.
2026-05-25T14:16:33-05:00, Documento firmado
digitalmente. Escanee el código QR para validar.



INVIAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



ROMERO MORENO MARTHA HELENA - 52259703



FBTD-7OAG-OF1O-TT3X-M177-9736-5969-35

25/05/2026 14:16:36 COT -05

Fecha: 2026-05-25T14:16:33-05:00
Martha Helena Romero Moreno
52259703
Subdirectora de Sostenibilidad
SUBDIRECCION DE SOSTENIBILIDAD
Instituto Nacional de Vias